

15636 ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se resuelve el concurso de trasladados de «Lengua y Literatura catalanas», convocado por Orden de 28 de marzo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) por la que se convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato entre funcionarios interinos en prácticas del citado Cuerpo, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, a los Profesores que participan por los apartados segundo y tercero de la Orden de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), que figuran en el anexo I, según el orden y Centros que en el mismo se indican.

2.º Por ser funcionarios interinos en prácticas, la obtención de la vacante queda condicionada a su nombramiento definitivo como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

3.º La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1980 y surtirá efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente.

4.º Contra la presente Orden podrá el interesado interponer el recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Destino
Prats Sobreperere, Joan María.	«San José de Calasanz», Barcelona.
Ferreros Serra, Joan	«Maragall», Barcelona.
Dalmáu Homs, Nuria	«Montserrat», Barcelona.
Ruiz Rigo, Ana María	«Menéndez y Pelayo», Barcelona.
Tió Puntí, Pedro	«Jaime Callís», Vich (Barcelona).
Serra March, Montserrat	«Albéniz», Badalona (Barcelona).
Bisbe Viñas, Joaquina	«Jaime Balmes», Barcelona.
Buesa Ascaso, María Sacramento	Mixto número 3, Gerona.
Mas Julí, Rafael	«Jaime Vicéns Vives», Gerona.
Mundó Elías, Rosa	«Joanot Martorell», Esplugas de Llobregat (Barcelona).
Casanellas i Bassols, Isabel.	«Infanta Isabel de Aragón», Barcelona.
Grifoll Avila, Jordi	Mixto número 2, «Marius Torres», Lérida.
Puig Rivera, Joan	Mixto, Agramunt (Lérida).
Cabré Castellví, Nuria	Mixto, Barcelona-Congreso.
Grijalvo Pérez, Jesús	«C. Deya - Valldemosa», Barcelona.
Puig Artigas, Estanislao	Mixto (B. Sans Las Corts), Barcelona.
Romero Beltrán, Josep	«Bernat Metge», Barcelona.
Costa Catalá, Adela	«Joaquín Bau», Tortosa (Tarragona).
Mascláns Sastre, Asunción ...	Mixto (B. San Julián), Sabadell (Barcelona).
Vilar Bayó, Carmen	«Narcís Monturiol», Barcelona.

Apellidos y nombre	Destino
Pi Mallarach, Josep	«Ramón Muntaner», Figueras (Gerona).
Tebé Castelló, Joan	Mixto (B. Barceloneta), Barcelona.
Vidal Mascarà, Andrés	«Torre de Baró», Barcelona.
Arnau Serra, Concepción ...	Mixto, Sitges (Barcelona).
Torner Malé, María Lourdes.	«Montsacopa», Olot (Gerona).
Cirici Alonar, David	Mixto, San Just Desvern (Barcelona).
Huguet Cusí, María Pilar ...	«Torres y Bages», Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Grau Pujol, Lluís	Mixto «Santa María de Barbará», Barcelona.
Çuriá Vendrell, Carmen	Mixto número 3, «Samuel Gili Gayá», Lérida.
Bota Gibert, José	Mixto, Calella (Barcelona).
Mirabet Cucula, Nuria	Mixto (B. Guinegueta), Barcelona.
De Mas Tejedor, Jordi	Mixto, Arenys de Mar (Barcelona).
Beltrá Juliá, Isidro	Mixto número 2, Tarrasa (Barcelona).
Massip Bonet, María Angeles	Mixto número 2, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Pi Maynau, Daniel	«Abat Oliva», Ripoll (Gerona).
Meliá Caules, Miquel	Mixto, Zona Franca, Barcelona.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

15637 REAL DECRETO 1492/1980, de 18 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Gómez Arjona como Director general de Administración Local.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Juan Gómez Arjona como Director general de Administración Local, por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

15638 REAL DECRETO 1493/1980, de 18 de julio, por el que se nombra Director general de Administración Local a don Francisco Javier Soto Carmona.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Administración Local a don Francisco Javier Soto Carmona.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Administración Territorial, JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 RESOLUCION de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. Por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión de cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.